



ACTA DE TERMINACIÓN

VERSIÓN: 001

Página: 1 de 1

Dependencia:

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

FECHA: 31 Diciembre del 2025

LUGAR: SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

ASISTENTES Y CARGO:

WILSON JAVIER CORREA TORO

SUPERVISOR

JUAN DAVID BARRENECHE

REPRESENTANTE LEGAL

Entre el Municipio de Venecia y INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-246-2025 que tiene las siguientes características:

CONTRATO: Prestación de Servicios - 120-10-06-246-2025

Fecha de Suscripción: 6 Octubre Del 2025

Fecha de Inicio: 8 Octubre del 2025

OBJETO:

SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS FILTROS Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICAC DEL CORREGIMIENTO DE BOLOMBOLO DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.

VALOR TOTAL: \$10.000.000,00

PLAZO TOTAL: 2 Meses y 25 Días

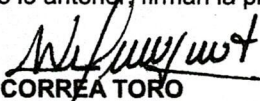
CONSIDERANDO:

- Que el Registro Presupuestal fue expedido por la secretaría de hacienda Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la página de contratación estatal - SECOP, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.
- Que según los informes presentados por el contratista y de acuerdo con el seguimiento por parte de la supervisión a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual por lo que fueron recibidos a satisfacción.

ACUERDAN:

Dar por terminado el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-246-2025 cuyo objeto fue: SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS FILTROS Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICAC DEL CORREGIMIENTO DE BOLOMBOLO DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA. e igualmente se comprometen para adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 31 Diciembre del 2025


WILSON JAVIER CORREA TORO
SUPERVISOR


JUAN DAVID BARRENECHE
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Carrera 51 # 50 - 19 - Piso 2- Tel: 604) 849 10 54

E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Web oficial: www.venecia-antioquia.gov.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

VERSIÓN: 001

Página: 1 de 2

Dependencia:

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Conste por medio del presente documento, que entre los suscritos NATALIA OROZCO LOAIZA, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Venecia, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.046.667.676 de Venecia-Antioquia actuando como Representante legal del Municipio de Venecia-Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, elegido popularmente, según constancia expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante acta E-27 del 01 de noviembre de 2023 y debidamente posesionado como se hace constar en el acta de posesión del 30 de diciembre de 2023, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Venecia-Antioquia, facultado para contratar de conformidad con el , y WILSON JAVIER CORREA TORO identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 3.570.592 en calidad de SUPERVISOR (A) del Contrato N° 120-10-06-246-2025, quienes en adelante se denominarán EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 901.441.113, en lo sucesivo EL CONTRATISTA, con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios procedemos mediante suscripción de la presente acta a la liquidación de mutuo acuerdo del contrato 120-10-06-246-2025, en los siguientes términos:

CONTRATO	Prestación de Servicios	Contrato número:	120-10-06-246-2025	
Disponibilidad Presupuestal:	489	Fecha CDP:	9/06/2025	Código
Registro Presupuestal:	1296	Fecha RP:	6/10/2025	Presupuestal:
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS FILTROS Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICAC DEL CORREGIMIENTO DE BOLOMBOLO DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.			
Supervisor:	WILSON JAVIER CORREA TORO			
Contratista:	INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S			
Valor del contrato:	\$10.000.000,00			
Duración del contrato:	2 Meses y 25 Días			
Fecha de Suscripción	6 Octubre Del 2025			
Fecha de Inicio	8 Octubre del 2025			

CONSIDERANDO:

• Que entre el Municipio de Venecia y INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-246-2025 cuyas características, son:

OBJETO: SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS FILTROS Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICAC DEL CORREGIMIENTO DE BOLOMBOLO DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.

VALOR: \$10.000.000,00

DURACIÓN: 2 Meses y 25 Días

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesoreria Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

• Que durante la ejecución del contrato se hizo necesario la constitucion de las siguyentes actas:

Acta de adición No	Fecha de suscripción	Valor adición	Plazo Adición
NO PRESENTA	NA	NA	NA
Acta de suspensión No	NO PRESENTA	Fecha:	NA
Acta de reinicio No	NO PRESENTA	Fecha:	NA
Poliza	Numero de Poliza: N/A	Fecha de Aprobación: N/A	Vigencia: N/A

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Carrera 51 # 50 – 19 - Piso 2- Tel: 604) 849 10 54
E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web oficial: www.venecia-antioquia.gov.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

VERSIÓN: 002

Página: 2 de 2

Dependencia: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Poliza	Numero de Poliza:	N/A	Fecha de Aprobación:	N/A	Vigencia:	N/A
Poliza	Numero de Poliza:	N/A	Fecha de Aprobación:	N/A	Vigencia:	N/A

• Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización de anticipo	Valor Pagado	Saldo
Valor inicial del Contrato	\$ 10.000.000,00				
Valor Adiciones	\$ -				
Valor Anticipo	\$ -				
Acta No 1		\$ 716.403,00	\$ -	\$ 716.403,00	\$ 9.283.597,00
Acta No 2		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.283.597,00
Acta No 3		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.283.597,00
Acta No 4		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.283.597,00
Acta No 5		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.283.597,00
Acta No 6		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.283.597,00
Acta No 7		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.283.597,00
Acta No 8		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.283.597,00
Acta No 9		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.283.597,00
Acta No 10		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.283.597,00
Acta No 11		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.283.597,00
Acta No 12		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.283.597,00
Total	\$ -	\$ 716.403,00		\$ 716.403,00	

Observaciones: (si se requieren).

Que quedan pendientes los siguientes pagos:

VALOR INICIAL CONTRATADO	VALOR DE LA ADICIÓN	VALOR PAGADO	SALDO A LIBERAR
\$ 10.000.000,00	\$ -	\$ 716.403	\$ 9.283.597,00

Observaciones: (si se requieren).

ACUERDAN:

- Teniendo en cuenta que el objeto y las obligaciones pactadas fueron cumplidos por el contratista, las partes se declaran a PAZ Y SALVO RECÍPROCAMENTE, por concepto de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato 120-10-06-246-2025.
- No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio de Venecia el Acta final.
- Dar por liquidado el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-246-2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 31 Diciembre del 2025.

Natalia Orozco
NATALIA OROZCO LOAIZA
 ALCALDE

Juan David Barreneche
JUAN DAVID BARRENECHE
 REPRESENTANTE LEGAL
 INVERSIONES COMERCIALES BOLOBOLO S.A.S

Wilson Javier Correa Toro
WILSON JAVIER CORREA TORO
 SUPERVISOR